

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación
 R.U.T.: 69.070.301-7
 RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
 GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
 DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1560-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 02/05/2018

Señor (es) : FARMACEUTICA CARIBEAN LTDA

Dirección : AMERICO VESPUCIO 13856, QUILICURA Rut : 76.830.090-9

Cargo Contable : 40048 FARMACIA COMUNITARIA (40048)

Código Presupuestario : 5152204004 Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 02/05/2018 -- Fecha de despacho : 10/05/2018

N° Pedido 542 N° Solicitud 56 - 40048

Datos Entrega: Atención Sr. MARIA SOLEDAD ERAÑA

Teléfono: 227064301

Dirección de despacho : AV. SALVADOR 1029 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
30	NIFEDIPINO 20 MG COMPRIMIDOS DE LIBERACIÓN LENTA	737,63	22.129
30	FERRANIM CAPS (HIERRO+VITAMINAS)	3.874,88	116.246
20	AMOXICILINA 875 MG + AC.CLAVULONICO 125 MG COMP	4.500,00	90.000
20	AMIODARONA CLORHIDRATO 200MG COMP.	586,75	11.735
30	TERBINAFINA 250 MG COMP	4.417,38	132.521
Son: Son: CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS .-		NETO	372.632
Observación: OC1560 PEDIDO 542 - MEDICAMENTOS		DESCUENTO	
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.		NETO FINAL	372.632
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.		I.V.A	70.800
La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		TOTAL	443.432



V°B° Dirección
 2/05/2018

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1